CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"ADDENDA SOBRE AMPLIACION DE CONTRATO CELEBRADO ENTRE CAÑAS PARAGUAYAS S.A. (CAPASA) Y LA FIRMA LANTANA S.A., SOBRE ADQUISICION DE BOTELLA DE VIDRIO DE 450 ML"

Entre Cañas Paraguayas S.A., domiciliada en Palma N° 1064 esquina Garibaldi de esta capital, representada para este acto por el **LIC. IVAN MAUIRICIO OJEDA AGUILERA**, en su calidad de Presidente del Directorio, con Cédula de Identidad N° 1.282.752, denominada en adelante CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **LANTANA S.A.** (RUC 80009832-3), domiciliada en el Desvío Salado Barrio Mbayue de la ciudad de Limpio, representada para este acto por el **Sr. CARLO MINELLI.**, con Cédula de Identidad N° 2.222.974, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto **"LAS PARTES" ADDENDA SOBRE AMPLIACION DE CONTRATO CELEBRADO ENTRE CAÑAS PARAGUAYAS S.A. (CAPASA) Y LA FIRMA LANTANA S.A., SOBRE ADQUISICION DE BOTELLA DE VIDRIO DE 450 ML** ----------

CLAUSULA PRIMERA: Por el presente instrumento las PARTES acuerdan la AMPLIACION del Contrato celebrado en fecha 10/07/2014; estableciéndose que la Firma LANTANA S.A. se obliga a proveer a CAPASA, la cantidad de 33.012 (Treinta y Tres Mil Doce) unidades de botellas nuevas de vidrio de 450 ml, a un costo unitario de Gs.2.348 (Guaraníes Dos Mil Trescientos Cuarenta Y Ocho).----------

CLAUSULA SEGUNDA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*1*	*0*	*0*	*0*	*340*	*30*	*1*	*99*	*77.512.176*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 268719

CLAUSULA TERCERA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS Y FORMA DE PAGO.

El Proveedor se compromete a proveer las botellas a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
	Botella de Vidrio 450 ml	CattoriniHnos S.A.C.I.F	Argentina	450 ml	33.012	2.348	77.512.176
						Total Guaranies	**77.512.176**

Lic. Iván Mauricio Ojeda A.
Presidente y Director Ejecutivo
Cañas Paraguayas S.A.

LANTANA S.A.
DR. CARLO MINELLI
Presidente

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes: (Gs.77.512.176).- SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS.----------

Los pagos serán a crédito dentro de los 60 (sesenta) días de recibida la solicitud de pago, acompañado de la factura, remisión y acta de recepción definitiva; previa conformidad del Departamento de Almacenes.----------

CLAUSULA CUARTA: Las PARTES acuerdan RATIFICAR en todos sus términos el Contrato Nro 01./2014 celebrado en fecha, 15 de abril de 2014.----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once (11) días del mes de Julio del año dos mil catorce.----------

LANTANA S.A
DR. CARLO MINELLI
Presidente

SR. CARLO MINELLI
LANTANA S.A.

Lic. Iván Mauricio Ojeda A.
Presidente y Director Ejecutivo
Cañas Paraguayas S.A.

LIC. IVÁN M. OJEDA AGUILERA
PRESIDENTE DE CAPASA